

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Irene Rivera Andrés, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Nerja (Málaga) y otros extremos relacionados.

Congreso de los Diputados, 19 de abril de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La necesidad para el medio ambiente de la depuración de aguas residuales está fuera de toda duda, máxime cuando afecta a zonas de gran impacto ambiental y cuyos recursos económicos son derivados del turismo. Es en este marco donde hay que encuadrar la aspiración histórica de la Comarca de La Axarquía para completar y acabar ejecutando el Saneamiento Integral de la Costa.

La villa de Nerja (Málaga), es referente de la Costa del Sol oriental por un turismo que demanda calidad y respeto por el medio ambiente, posee recursos y parajes naturales de gran belleza, valor ecológico marino (Paraje Maro Cerro Gordo), Parque natural de la sierra de Alhama, Tejeda y Almirajara, calas y playas famosas (Burriana) y casi vírgenes (Playazo), cuenta además con uno de los monumentos naturales más visitados de España la "Cueva de Nerja".

Es pues en Nerja, donde la construcción y puesta en funcionamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) cobra la máxima importancia.

Para la realización de este gran proyecto para la Costa, se tiene el primer hito en fecha 09/02/2006, (hace ya más de diez años) cuando se suscribe convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

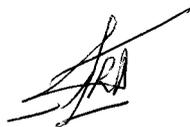
En fecha 29 de abril de 2011, se autorizó por el Consejo de Ministros la celebración del contrato de obras de referencia por un importe global de cuarenta millones de euros (incluido IVA 18%), sin embargo la mesa de contratación de fecha 20 de abril de 2012 la adjudica a una UTE por un importe global de veintitrés millones doscientos mil euros (incluido IVA 21%).

La propia señora Ministra D^a. Isabel García Tejerina, en nota oficial publicada el 24/03/2015, explica que los plazos para la puesta en marcha de la EDAR de Nerja se están cumpliendo y "estará plenamente operativa en el mes de junio de 2016". Según detalla la EDAR ha contado con un presupuesto de veintitrés millones, con esta inversión "El Gobierno busca que los habitantes de Nerja y los ciudadanos que visitan esta localidad tenga mejor calidad de vida".

Es en la ejecución de las obras de los colectores-interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Nerja (no de la propia EDAR) donde los Servicios Técnicos Municipales en julio de 2014 emiten informe sobre "graves deficiencias" en la ejecución del proyecto. Informe que detalla modificaciones sustanciales entre lo planeado y lo ejecutado y cuantiosos incrementos en los gastos energéticos y de conservación para el futuro. Este informe minucioso y detallado se ha puesto en conocimiento del Ministerio en varias reuniones, limitándose a contestar que cuando se terminen las obras se cumplirá lo previsto en las normas Comunitarias, sin aclarar las deficiencias cuantificadas y explicitadas en el informe.

En este contexto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la fecha prevista de la efectiva puesta en funcionamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Nerja?
2. ¿Se tiene conocimiento del informe emitido sobre las deficiencias de ejecución de los colectores-interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Nerja, emitido por los servicios municipales del Ayuntamiento de Nerja? ¿Se han tomado las medidas necesarias para corregirlas?
3. ¿Es consciente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de la instalación de estaciones de bombeos en zonas verdes e instalaciones en zonas privadas?
4. ¿Es consciente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de que la ejecución de estas instalaciones con las deficiencias señaladas generarán incrementos graves futuros en los costos energéticos y de mantenimiento para la villa de Nerja?



Irene Rivera Andrés
Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos